Estados Financieros

30 de junio de 2022

AC San Jose Sociedad de Fondos de Inversion, S.A

ESTADO DE ACTIVO NETO
Al 30 de junio 2022 y al 31 de diciembre 2021
(En colones sin céntimos)

		Junio	Diciembre
	NOTA	2022	2021
Activo	_		
Disponibilidades	2	8.722.224.777	20.155.412.918
Entidades financieras del país		8.722.224.777	20.155.412.918
Inversiones en instrumentos financieros	1.f, 2, 5, 7	16.219.592.606	21.159.503.956
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	1.742.765.675
Al costo amortizado		15.895.134.555	19.257.282.993
Productos por cobrar		324.458.051	159.455.288
Cuentas y comisiones por cobrar		11.101.913	13.613.629
Impuesto sobre la renta diferido	1.n, 5, 6	48.817	452.019
Escudo fiscal sobre pérdidas de capital	1.n, 6	11.053.096	13.161.610
Total de activo	_	24.952.919.296	41.328.530.503
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones		28.080.042	15.492.471
Comisiones por pagar	1.j, 4	28.080.042	15.492.471
Total de pasivo	_	28.080.042	15.492.471
Total de activo neto	_	24.924.839.254	41.313.038.032
Composición del valor del activo neto			
Certificados de títulos de participación	1.g	4.398.389.910	7.317.936.646
Capital pagado en exceso	1.g	20.008.166.452	33.448.368.079
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(297.009)
Utilidades por distribuir	1.i	518.282.892	547.030.316
Total de activo neto	=	24.924.839.254	41.313.038.032
Número de certificados de títulos de participación	1.g	4.398.389.910	7.317.936.646
Valor del activo neto por título de participación	_	5,6668	5,6454

Luis Armando López Chasí Gerente General José Alberto López López Contador

Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



2022-07-22 21:59:03 +0000





TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado (Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2021 (En colones sin céntimos)

		Por el período terminad finalizado al 30		Por el período terminad finalizado al 30		
	NOTA	2022	2021	2022	2021	
Ingresos financieros						
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros	1.k	287.591.335	380.155.148	555.163.535	763.150.009	
Total de ingresos financieros		287.591.335	380.155.148	555.163.535	763.150.009	
Gastos financieros	_					
Por pérdida realizada de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.n, 6	-	-	-	1.234.521	
Por productos sobre inversiones en instrumentos financieros	1.m	129.225.731	91.117.867	222.272.540	135.341.605	
Total de gastos financieros	_	129.225.731	91.117.867	222,272,540	136.576.126	
RESULTADO FINANCIERO	_	158.365.604	289.037.281	332.890.995	626.573.883	
Otros gastos de operación	_					
Por comisiones por servicios	1.j, 4	77.949.199	166.435.440	183.069.577	362.842.181	
Por impuesto al valor agregado	-	10.133.396	21.636.607	23.799.045	47.169.483	
Por otros gastos de operación		-	-	6.470	-	
Total otros gastos de operación	_	88.082.595	188.072.047	206.875.092	410.011.664	
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	(88.082.595)	(188.072.047)	(206.875.092)	(410.011.664)	
Ingresos administrativos	_				•	
Por otros ingresos administrativos		-	5.310.806	-	5.310.806	
Total ingresos administrativos	_	-	5.310.806	-	5.310.806	
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	_	70.283.009	106.276.040	126.015.903	221.873.025	
Disminución de impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	1.n, 6	-	-	-	185.178	
Impuesto diferido sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	1.n, 6	123.261	-	403.202	-	
Disminución de impuesto diferido sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital	1.n, 6	-	6.967.593	-	6.967.593	
Disminución de escudo fiscal sobre pérdidas y rentas de capital	1.n, 6	1.139.536	-	2.108.514	-	
RESULTADO DEL PERÍODO		69.020.212	113.243.633	123.504.187	229.025.796	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	_					
Valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		_	1.700.347	297.009	(6.259.394)	
Pérdida neta realizada trasladada al estado de resultados		_	-	_	1.234.521	
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral		_	(5.822.362)	_	346.060	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO	_		(4.122.015)	297.009	(4.678.813)	
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	_	69.020.212	109.121.618	123.801.196	224.346.983	
	-					

Luis Armando López Chasí Gerente General José Alberto López López Contador Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

0,0281

0,0254

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Utilidades por título de participación







0,0188

0,0102

Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado

(Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2021 (En colones sin céntimos)

Valuación de

	Número de			inversiones al valor razonable con cambios		
	certificados de	Certificados de títulos	Capital pagado en	en otro resultado	Utilidades (pérdidas)	
	participación	de participación	exceso	integral	por distribuir	Total activo neto
Saldos al 31 de diciembre de 2020	7.715.015.108	7.715.015.108	34.682.245.703	5.253.122	816.354.953	43.218.868.886
Resultado integral del período:						
Resultado del período	-		-	-	229.025.796	229.025.796
Total resultado integral del período	-	-	-		229.025.796	229.025.796
Otros resultados integrales del período:						
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	(6.259.394)	-	(6.259.394)
Pérdida neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	1.234.521	-	1.234.521
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	-	-	-	346.060	-	346.060
Total otros resultados integrales	-	-		(4.678.813)	-	(4.678.813)
Total resultados integrales del período	-	-	-	(4.678.813)	229.025.796	224.346.983
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto:						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	24.207.476.386	24.207.476.386	111.703.269.147	=	=	135.910.745.533
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	(22.922.061.862)	(22.922.061.862)	(105.439.044.815)		(348.128.231)	(128.709.234.908)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas						
directamente en el activo neto	1.285.414.524	1.285.414.524	6.264.224.332		(348.128.231)	7.201.510.625
Saldos al 30 de junio de 2021	9.000.429.632	9.000.429.632	40.946.470.035	574.309	697.252.518	50.644.726.494
Saldos al 31 de diciembre de 2021	7.317.936.646	7.317.936.646	33.448.368.079	(297.009)	547.030.316	41.313.038.032
Resultado integral del período:						
Resultado del período	<u>-</u>				123.504.187	123.504.187
Total resultado integral del período	-	-	-	-	123.504.187	123.504.187
Otros resultados integrales del período:						
Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-			297.009		297.009
Total otros resultados integrales	-		-	297.009		297.009
Resultados integrales totales del período	-			297.009	123.504.187	123.801.196
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto:						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	14.197.304.261	14.197.304.261	66.069.835.787	-	-	80.267.140.048
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	(17.116.850.997)	(17.116.850.997)	(79.510.037.414)		(152.251.611)	(96.779.140.022)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto	(2.919.546.736)	(2.919.546.736)	(13.440.201.627)		(152.251.611)	(16.511.999.974)
Saldos al 30 de junio de 2022	4.398.389.910	4.398.389.910	20.008.166.452		518.282.892	24.924.839.254

Luis Armando López Chasí Gerente General

Las notas son parte integral de los estados financieros.

José Alberto López López Contador







Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

2022-07-22 21:59:20 +0000

Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado (Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2021 (En colones sin céntimos)

	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación		_
Resultados del período	123.504.187	229.025.796
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Pérdida neta realizada por instrumentos financieros	-	1.234.521
Ingresos Financieros	(555.163.535)	(763.150.009)
Gastos Financieros	222.272.540	135.341.605
Impuesto sobre ganancias, pérdidas y rentas de capital, neto	2.511.716	(7.152.771)
	(206.875.092)	(404.700.858)
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Intereses cobrados	352.804.280	816.844.387
Cuentas y comisiones por Cobrar	-	(5.310.806)
Compras de inversiones	(28.380.972.416)	(50.891.703.439)
Vencimientos de inversiones	33.303.855.634	38.064.315.931
Venta de inversiones	-	999.651.167
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	9.999.427	(6.510.539)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	5.078.811.833	(11.427.414.157)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	80.267.140.048	135.910.745.533
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	(96.779.140.022)	(128.709.234.908)
Nuevas obligaciones con entidades financieras	6.497.605.479	-
Pago de obligaciones con entidades financieras	(6.497.605.479)	-
Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de financiación	(16.511.999.974)	7.201.510.625
Disminución neta de efectivo	(11.433.188.141)	(4.225.903.532)
Efectivo al inicio del período	20.155.412.918	25.610.124.466
Efectivo al final del período	8.722,224,777	21.384.220.934

Luis Armando López Chasí Gerente General

José Alberto López López Contador

Johnny Molina Ruiz Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



Contador: LÓPEZ LÓPEZ JOSE ALBERTO

Estado de Flujos de Efectivo 2022-07-22 21:59:23 +0000





Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022

- (1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad
 - (a) <u>Organización de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y del Fondo</u> de Inversión
 - Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., una entidad propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.
 - BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 21 de octubre de 1997, bajo las leyes de la República de Costa Rica.
 - Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - El Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado (el Fondo), administrado por BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Administradora), es un fondo de inversión abierto y de mercado de dinero en colones, está recomendado a aquellos inversionistas físicos o jurídicos que desean manejar su inversión en el corto plazo. Dichos inversionistas deben estar dispuestos a asumir el riesgo de invertir en el Sector Público (con garantía directa, indirecta, o sin garantía estatal) y del Sector Privado, cuyos valores serán adquiridos en el mercado nacional e internacional. El plazo mínimo recomendado en el fondo es de tres días, sin embargo, luego de que el fondo ha hecho efectivo el cheque o valor entregado por el cliente, este puede retirar su participación veinticuatro horas después de registrada la inversión en el sistema. El rendimiento que obtendrá el inversionista estará en función del valor de la participación al momento de invertir en el fondo contrastado contra el valor de la participación al realizar su redención, por lo tanto, no existe otra expectativa de ingresos adicionales. Es importante considerar que este fondo puede presentar variaciones en el valor de la participación, por tanto, va dirigido a inversionistas con capacidad de soportar pérdidas. Es recomendable que el inversionista cuente con un conocimiento mínimo del mercado financiero local e internacional.

Notas a los Estados Financieros

- Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.
- La calificadora de riesgo del Fondo es la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
- La calificación puede ser consultada en www.baccredomatic.com, directamente en la Sociedad de Fondos y en la SUGEVAL, la periodicidad con que se revisan las calificaciones es semestral.
- La última calificación del Fondo fue otorgada el 07 de junio de 2022, como sigue: scr AA+ 2 (CR) perspectiva estable. Siendo: scr AA (CR): "La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel Muy Bueno. "La adición del signo positivo (+) da referencia de la posición relativa dentro de las diferentes categorías de calificación. Con relación al riesgo de mercado: La categoría 2: "Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado."

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento. Dicha implementación se realizó mediante ajustes a los resultados acumulados.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional del Fondo.

(d) <u>Uso de juicios y estimaciones</u>

- La preparación de los estados financieros requiere que el Fondo realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

- Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del período en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.
- En particular, la nota 7 valor razonable de los instrumentos financieros, describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

(iii) Medición de los valores razonables

- Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.
- El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.
- La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel

Notas a los Estados Financieros

dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Fondo.

- Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:
 - Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
 - Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 7 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de activo neto. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

Notas a los Estados Financieros

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

- Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.
- Al 30 de junio de 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢692,25 por US \$1,00 para la venta de divisas (¢645,25 al 31 de diciembre de 2021).

(f) <u>Instrumentos financieros</u>

- Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.
- Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

 Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(i) Activos financieros

- Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.
- Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres categorías principales: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de liquidación cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- 1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- 2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.
- El Fondo puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:
 - Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
 - Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Fondo por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

Notas a los Estados Financieros

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

Notas a los Estados Financieros

- El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.
- Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, el Fondo evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.
- La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.
- Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:
 - Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e:
 - Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

- La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:
 - 1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a el Fondo de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir); y
 - 2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Notas a los Estados Financieros

Definición de deterioro

El Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a el Fondo.
- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

<u>Incremento significativo en el riesgo</u>

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.

El Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

Notas a los Estados Financieros

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

- El Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.
- Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.
- Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.
- El Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de

Notas a los Estados Financieros

relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

- El Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- El marco inicial se alinea con el proceso interno del Fondo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.
- El Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.
- En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Notas a los Estados Financieros

- Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Fondo estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La El representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Fondo deriva la El de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La El de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

- El Fondo incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Fondo, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Fondo formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.
- La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.
- El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Fondo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Fondo también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de activo neto, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Fondo tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de estimación por PCE en el estado de activo neto

La estimación por PCE se presenta en el estado de activo neto de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de activo neto debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

Notas a los Estados Financieros

La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entró en vigor de forma obligatoria a partir del 01 de enero de 2022 según consta en el oficio CNS-1617/09, véase nota 2.

(g) <u>Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso</u>

- Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ¢1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada "Capital pagado en exceso".
- Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.
- Cada inversionista dispone del prospecto de fondos. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

(h) <u>Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos</u>

- Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.
- El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.
- Al 30 de junio de 2022, el rendimiento promedio del período es 0,71% (0,78% al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los Estados Financieros

(i) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión distribuye los rendimientos en el momento de liquidación de las participaciones. El rendimiento del Fondo se acumula diariamente en el precio de la participación, este precio incluye las ganancias y pérdidas netas no realizadas diarias.

(j) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de junio de 2022 la comisión vigente es de 1,06%, (al 30 de junio de 2021 era 1,35%).

(k) <u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros.</u>

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización del descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(1) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos relacionados con instrumentos de capital se reconocen en el estado de resultados integral cuando son declarados y depositados en la cuenta del Fondo.

(m) Gastos financieros

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta. El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado. El gasto financiero incluye la amortización de la prima.

Notas a los Estados Financieros

(n) Impuestos sobre la renta

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

- El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.
- El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.
- Al 30 de junio de 2022 y 2021, de acuerdo con el capítulo XI Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, de la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092, se establece el tratamiento fiscal a los contribuyentes identificados como personas jurídicas constituidas como fondos de inversión, según lo estipulado en la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores. Dicha modificación estableció la tarifa aplicable a la renta imponible de fuente costarricense, de las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital en un 15% reformado. Mantendrán el tratamiento fiscal anterior aquellos instrumentos financieros emitidos antes del 01 de julio de 2019. Si bien la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas estableció que, si el Fondo adquirió títulos valores previo a la entrada en vigor de dicha ley, éstos conservarán el tratamiento fiscal vigente a la hora de la adquisición, sin embargo, la Administración del Fondo considerando la postura de la industria, decidió aplicar de forma general un 15% a las rentas de capital y a las ganancias y pérdidas de capital.

Notas a los Estados Financieros

En dicha Ley se menciona el artículo 28 bis- Exenciones a dicho impuesto, y artículo 31 bis- Devengo del impuesto, período fiscal, compensación de ganancias y pérdidas y diferimiento de pérdidas, inciso 5 menciona que las pérdidas de capital se pueden diferir para aplicar contra las ganancias de capital que se obtengan en los tres años siguientes y consecutivos.

(o) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en Interclear Central de Valores, S.A. y en el Banco Central de Costa Rica (mediante del Sistema de Anotación de Cuenta (SAC)), por medio del Custodio Banco BAC San José, S.A.

(2) <u>Administración de riesgos</u>

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés, así como asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de los objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de activo neto y las categorías de instrumentos financieros:

	_	Al 30 de jur	nio de 2022				
	Instrumentos de deuda						
	_al costo amortizado Total						
Disponibilidades	¢	8.722.224.777	8.722.224.777				
Inversiones en instrumentos							
financieros		15.895.134.555	15.895.134.555				
Productos por cobrar	_	324.458.051	324.458.051				
Total de activos financieros	¢	24.941.817.383	24.941.817.383				
	_						

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2021								
		Instrumentos de deuda							
		al valor razonable con							
	cambios en otros Instrumentos de deuda								
		resultados integrales	al costo amortizado	Total					
Disponibilidades	¢	-	20.155.412.918	20.155.412.918					
Inversiones en instrumentos									
financieros		1.742.765.675	19.257.282.993	21.000.048.668					
Productos por cobrar		-	159.455.288	159.455.288					
Total de activos financieros	¢	1.742.765.675	39.572.151.199	41.314.916.874					

- Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.
- El Fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en el cual invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo operativo
- Para la gestión de estos riesgos el Fondo cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.
- El Manual contiene la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.
- El Fondo cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne al menos cada dos meses. El Comité propone las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la entidad y los Fondos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos.

Notas a los Estados Financieros

- Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos Subsidiarias, la cual es independiente de las áreas operativas y reporta directamente a la Junta Directiva. Las principales funciones de esta unidad son la identificación, medición y monitoreo de los riesgos de la entidad y los fondos, además del diseño de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos. Esta Unidad también es responsable de la elaboración de informes de exposición de riesgos a Junta Directiva y Comité de Riesgos.
- La Unidad de Gestión de Riesgos Subsidiarias controla diariamente el cumplimiento de los límites de riesgo e inversión. En caso de determinarse una desviación, se solicita a la Administración las causas que la originaron y el plan de acción a aplicar para su corrección. Bimensualmente la Unidad de Gestión de Riesgos emite un informe al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los límites y el nivel de exposición por tipo de riesgo.

a) <u>Riesgo de mercado</u>

- El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- Para la gestión del riesgo de mercado la entidad cuenta con políticas en las cuales se describen los indicadores de seguimiento y límites máximos de exposición permitidos, según corresponda.
- Todas las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas a su valor razonable, excepto aquellas inversiones clasificadas al costo amortizado.
- La estrategia del Fondo para la Administración de ese riesgo de inversión es determinada de acuerdo con el objetivo de inversión del Fondo.
- Los activos del Fondo estarán invertidos en valores de oferta pública. La política de inversión estará regida por los lineamientos aprobados por el Comité de Inversiones.
- El detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del Estado de activo neto se presenta en la nota de inversiones.

Notas a los Estados Financieros

a. Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas de mercado. La gestión del riesgo de tasa se realiza por medio del establecimiento de límites de duración modificada de la cartera de títulos valores, a los cuales se les aplica el análisis de sensibilidad con un supuesto de variación de 100 puntos base en las tasas de interés. A este fondo no se le realiza mediciones de valor en riesgo debido al corto vencimiento de los títulos valores que conforman su cartera, los cuáles en su mayoría no se valoran a precios de mercado.

A continuación, se presenta el detalle:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
_	2022	2021
Valor de mercado cartera ¢	15.895.134.555	21.000.048.668
Duración modificada	0,17	0,16
Factor de sensibilidad	2,00%	2,00%
Efecto % sensibilización en la cartera	0,34%	0,32%
Efecto de sensibilización ¢	54.585.482	66.804.120

Las tasas de interés efectivas promedio de los activos financieros se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros.

b. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario se refiere a la pérdida potencial por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de los fondos de inversión, se asume un riesgo de cambio al invertir en instrumentos con una moneda diferente a la del Fondo.

Para la gestión de este riesgo se utilizan modelos de sensibilización del tipo de cambio ante diferentes escenarios, con el objetivo de determinar el efecto en el valor del Fondo.

A pesar de que no está limitado las inversiones en otras monedas según su prospecto, el Fondo mantiene la totalidad de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo, por lo que no se tiene riesgo cambiario a la fecha de corte.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

- El riesgo de liquidez es la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- El riesgo de liquidez se gestiona a través de límites mínimos de liquidez para todos los fondos. Adicionalmente, la Administración genera un flujo de caja diario el cual incorpora las entradas, salidas y vencimientos de las partidas de balance para determinar los excesos o requerimientos de liquidez.
- El indicador de liquidez se determina mediante el análisis de las entradas y salidas netas de los fondos para un período de 2 años y un nivel de confianza del 99% y para la cobertura del indicador se consideran los instrumentos de inversión con un alto grado de liquidez con vencimiento menor a 180 días. A continuación, se presenta el detalle:

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	
_	2022	2021	
Límite mínimo interno	35,00%	35,00%	
Cobertura con instrumentos líquidos	41,71%	73,93%	

c) Riesgo de crédito

- El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.
- Para la gestión del riesgo de crédito la entidad cuenta con una política de inversiones, en la cual se describen los emisores autorizados y los límites máximos de exposición permitidos, los cuales son fijados basados en el análisis crediticio del emisor que se someten a aprobación del Comité de Riesgos.
- La medición y seguimiento de este riesgo se lleva a cabo mediante el control de las concentraciones por emisor, sector, instrumentos y calificación de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo participa en contratos de reporto tripartito, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de reporto tripartito tienen un subyacente que sirve de garantía, y sobre el cual se establece un porcentaje determinado para realizar la operación.

La concentración de los instrumentos financieros del Fondo se presenta en la nota de Inversiones en Instrumentos Financieros.

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones por modelo de negocio:

		Al 30 de junio de 2022
		Inversiones en
		instrumentos financieros al
		costo amortizado
Corporativos		
B (calificación de riesgo)	¢	9.348.409.426
Soberanos		
B (calificación de riesgo)		4.321.831.702
Recompras		2.224.893.427
	¢	15.895.134.555

		Al 31 de diciembre de 2021					
		Inversiones en					
		instrumentos financieros al	Inversiones en				
		valor razonable con	instrumentos financieros al				
		cambios en otro resultado	costo amortizado				
		integral					
Corporativos							
B+ (calificación de riesgo)	¢	-	9.319.495.027				
Soberanos							
B (calificación de riesgo)		1.742.765.675	7.866.527.545				
Recompras		-	2.071.260.421				
	¢	1.742.765.675	19.257.282.993				

Las calificaciones de riesgo local que se muestran son equiparadas a las calificaciones de riesgo internacional, para efectos de la medición del deterioro de las inversiones.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, así como las inversiones al costo amortizado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se encuentran al día.

Deterioro de activos financieros

- Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Reglamento de Información Financiera no se debe revelar el monto de pérdidas crediticias esperadas puesto que las mismas no representan un 0,5% del valor total de la cartera de inversiones.
- De igual manera, en ambos períodos no se realizaron registros de pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros clasificada al costo amortizado, ya que no se excedieron los requisitos establecidos en el artículo 36 bis y en el transitorio XV del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

d) <u>Riesgo operativo</u>

- El Fondo define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:
 - i. De Salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas fraude o accidental);
 - ii. De Reputación: eventos que puedan afectar la imagen y/o reputación de la Compañía.
 - iii. De Continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios del Fondo;
 - iv. De Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país;
 - v. De Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.

Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- vi. De Seguridad de la Información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Fondo.
- La Administradora cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:
 - i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
 - ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
 - iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
 - iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos implementó el siguiente proceso:

- i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
- ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo de la Administradora (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.
- iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que puede ser utilizada para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.
- iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece

Fondo de Inversión Impulso C BAC Credomatic No Diversificado Administrado por

BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.

Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de v. Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

(3) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos restringidos.

(4) Saldos y transacciones con la sociedad administradora y otras partes relacionadas

Los saldos y transacciones con BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldos:			
Efectivo en cuenta corriente en			
Banco BAC San José, S.A.	¢	1.393.600.066	6.705.955.055
Inversiones en instrumentos			
financieros		2.342.910.930	-
Productos por cobrar		100.588.537	-
Comisiones por pagar	¢	28.080.042	15.492.471
		Al 30 de	junio de
		2022	2021
<u>Transacciones</u>			
Gastos de comisiones por			
administración	¢ _	183.069.577	362.842.181

Notas a los Estados Financieros

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de junio de 2022, las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los productos por cobrar, se detallan como sigue:

	Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros										
	Tipo de título	Rango tasa de interés	Rango vencimiento	Valor razonable	Valor en libros	Ganancia (pérdida) valoración de mercado	Productos por cobrar	Porcentaje de los activos			
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado			(dd/mm/aaaa)								
Entidades financieras sector privado			0	4.103.705.071	4.103.705.071		115.436,752	26%			
BAC San José S.A.	bsjel	9,50 y 9,50	18/7/2022 y 18/7/2022	2.342.910.930	2.342.910.930		100.588.537	15%			
Banca Promérica S.A.	bpk15	5,35 y 5,35	14/7/2022 y 14/7/2022	750.854.116	750.854.116	_	8.598.215	5%			
Banca Promérica S.A.	bpl4c	5,00 y 5,00	16/11/2022 y 16/11/2022	1.009.940.025	1.009.940.025	-	6.250.000	6%			
Entidades financieras sector público	-	-	-	3.243.878.818	3.243.878.818	-	67.988.769	20%			
Banco Nacional de Costa Rica	cdp	2,40 y 2,40	17/11/2022 y 17/11/2022	1.200.311.895	1.200.311.895		3.521.739	8%			
Banco Popular Desarrollo Comunal	bp008	7,05 y 7,13	20/7/2022 y 20/7/2022	2.043.566.923	2.043.566.923		64.467.030	13%			
Gobierno y Banco Central				4.321.831.702	4.321.831.702		133.323.497	27%			
Gobierno	tp	9,01 y 9,01	22/2/2023 y 22/2/2023	4.321.831.702	4.321.831.702		133.323.497	27%			
Otros títulos del sector no financiero				2.000.825.537	2.000.825.537		1.834.239	13%			
Grupo Mutual Alajuela Vivienda	cph	2,25 y 2,25	16/9/2022 y 16/9/2022	2.000.825.537	2.000.825.537		1.834.239	13%			
Operaciones por pactos de recompra				2.224.893.427	2.224.893.427		5.194.149	14%			
Gobierno	RECO	3,80 y 4,92	6/7/2022 y 12/8/2022	2.224.893.427	2.224.893.427		5.194.149	14%			
Total Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado			Ģ	15.895.134.555	15.895.134.555	-	323.777.406	100%			
Impuesto sobre la renta diferido						48.817					
Total inversiones en instrumentos financieros			¢	15.895.134.555	15.895.134.555	48.817	323.777.406	100%			

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, al 30 de junio de 2022, el Fondo cuenta con productos por cobrar por la suma de ¢680.645 (¢8.548.160 al 31 de diciembre de 2021) relacionados con las disponibilidades del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los productos por cobrar, se detallan como sigue:

	Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros								
	Tipo de título	Rango tasa de interés	Rango vencimiento (dd/mm/aaaa)	<u>v</u>	alor razonable	Valor en libros	Ganancia (pérdida) valoración de mercado	Productos por cobrar	Porcentaje de los activos
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con			(dd/IIIII/aaaa)						
cambio en otros resultados integrales									
Entidades financieras sector público				<i>d</i>	1.742.765.675	1.743.062.684	(297.009)		8%
Gobierno	tp0	1,15 y 2,19	16/3/2022 y 13/5/2022	·	1.742.765.675	1.743.062.684	(297.009)		8%
Total Inversiones en instrumentos financieros al valor	tpo	1,15 y 2,15	10/3/2022 y 13/3/2022						-
razonable con cambio en otros resultados integrales				¢	1.742.765.675	1.743.062.684	(297.009)	-	8%
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado									
Entidades financieras sector privado				¢	4.421.699.369	4.421.699.369	-	55.095.026	21%
Scotiabank de Costa Rica	bs17a	4,28 y 4,28	1/3/2022 y 1/3/2022		2.008.861.947	2.008.861.947	-	28.945.120	10%
Scotiabank de Costa Rica	bs17c	4,28 y 4,28	30/3/2022 y 30/3/2022		2.412.837.422	2.412.837.422		26.149.906	11%
Entidades financieras sector público					3.896.455.762	3.896.455.762		42.263.438	19%
Banco Nacional de Costa Rica	bnc5a	10,03 y 10,03	21/1/2022 y 21/1/2022		502.232.820	502.232.820	-	22.328.130	2%
Banco Nacional de Costa Rica	cdp	2,40 y 3,25	13/1/2022 y 17/11/2022		3.201.023.623	3.201.023.623	-	17.652.174	15%
Banco Popular Desarrollo Comunal	bp008	7,13 y 7,13	20/7/2022 y 20/7/2022		40.773.842	40.773.842	-	1.278.854	0%
Banco Popular Desarrollo Comunal	bp16c	6,92 y 6,92	27/5/2022 y 27/5/2022		152.425.477	152.425.477		1.004.280	1%
Gobierno y Banco Central					7.866.527.545	7.866.527.545		48.507.057	37%
Gobierno	tp	9,01 y 9,43	29/6/2022 y 22/2/2023		1.644.174.657	1.644.174.657	-	48.507.057	8%
Gobierno	tp0	1,87 y 2,19	16/3/2022 y 13/5/2022		6.222.352.888	6.222.352.888			30%
Otros títulos del sector no financiero					1.001.339.896	1.001.339.896		1.000.000	5%
Grupo Mutual Alajuela Vivienda	cph	2,25 y 2,25	16/9/2022 y 16/9/2022		1.001.339.896	1.001.339.896		1.000.000	5%
Operaciones por pactos de recompra					2.071.260.421	2.071.260.421		4.041.607	10%
Gobierno	RECO	1,41 y 1,61	4/1/2022 y 26/1/2022		2.071.260.421	2.071.260.421		4.041.607	10%
Total Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado				¢	19.257.282.993	19.257.282.993	-	150.907.128	92%
Impuesto sobre la renta diferido							452.019		
Total inversiones en instrumentos financieros			,	¢	21.000.048.668	21.000.345.677	155.010	150.907.128	100%

Notas a los Estados Financieros

(6) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el Fondo no generó ganancias o pérdidas de capital gravadas o exentas del impuesto sobre la renta.

Conforme a la aplicación vigente de la Ley del Impuesto sobre la renta al 30 de junio de 2022 el Fondo reporta un escudo fiscal por un monto de ¢11.053.096 (¢13.161.610 al 31 de diciembre de 2021) asociado al 15% de las pérdidas de capital.

El cálculo del impuesto de renta diferido neto se detalla como sigue:

		Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	_	2022	2021
		Activo (pasivo)	Activo (pasivo)
Primas sobre inversiones	¢	48.817	452.019
Impuesto sobre la renta diferido, neto	¢	48.817	452.019

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		Al 31 de diciembre 2021		Incluido en el estado de resultados		Al 30 de junio de 2022	
Primas sobre inversiones	¢	452.0	19	(403.202)		48.817	
	¢	452.0	19	(403.202)		48.817	
		Al 31 de diciembre de 2020	Incluido en el estado de resultados	Incluido en patrimoni		Al 31 de diciembre de 2021	
Primas sobre inversiones	¢	-	452.019		-	452.019	
Ganancias/Pérdidas (netas) de capita no realizadas	ıl	(346.060)	-	3	346.060		
	¢	(346.060)	452.019	3	346.060	452.019	

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(7) Valor razonable de mercado

- Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.
- La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.
- Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Administración del Fondo para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:
- El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo de mercado: Disponibilidades, cuentas por cobrar, obligaciones en mercados de liquidez y las cuentas por pagar.
- Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se registran a su valor razonable, el cual está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	_	2022	2021
		Nivel 2	Nivel 2
Inversiones al valor razonables con cambios en otro resultado integral	¢	-	1.742.765.675
Inversiones al costo amortizado	¢	15.895.134.555	19.257.282.993

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al costo amortizado y al valor razonable, por método de valuación.

Notas a los Estados Financieros

(8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

Notas a los Estados Financieros

- b) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u> <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
 - a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entró en vigencia el 1° de enero de 2022.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- d) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</u>
- Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.